

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PAPELMARLA S.A.  
AL 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del 2018, a las 10:00, en el inmueble situado en el km. 10 de la vía a Daule, Urbanización Inmaconsa calle laureles No.43 y casuarinas de esta ciudad, comparecen los accionistas de la Compañía **Papelmarla S.A.** a saber: El Sr. Alfonso María Sáenz Alomía por sus propios derechos, como propietario de dieciséis acciones ordinarias y nominativas, equivalente al dos por ciento del capital social: El Sr. Ernesto Jacinto Jouvin Vernaza, por sus propios derechos como propietario de trescientas doce acciones ordinarias y nominativas equivalente al treinta y nueve por ciento, el Sr. Sixto Gilberto Escalante Chalén, por sus propios derechos como propietario de 80 acciones ordinarias y nominativas equivalente al 10 por ciento, y nuevamente el Sr. Alfonso María Sáenz Alomía en calidad de apoderado de la Sra. Sabrina Melanie Carbonell Ceballos, como propietaria de trescientas noventa y dos acciones ordinarias y nominativas equivalente al cuarenta y nueve por ciento del capital social restante.

Los accionistas conforman la totalidad del capital suscrito, el cual se encuentra íntegramente pagado, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América correspondiente a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, incorporamos a la Junta General como invitado al C.P.A. Dennys Coque Villegas comisario del año 2017.

Preside la sesión el Sr. Ernesto Jacinto Jouvin Vernaza y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Alfonso María Sáenz Alomía.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la ley, acogiéndose a la facultad concedida en el artículo 238 de la codificación de la ley de compañías, los accionistas se constituyen en Junta General, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario y nombramiento del mismo para el año 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General del año 2017.
3. Conocer y aprobar el informe de Auditoria Externa al 31 de diciembre del 2017.
4. Conocer sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el Gerente de la compañía del año terminado al 31 de diciembre del 2017.
5. Nombramiento del comisario para el año 2018

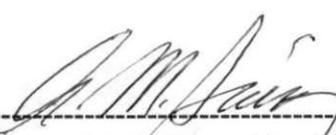
El Señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas de Papelmarla S.A., y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día.

1. La junta por mayoría aprueba, el informe del comisario del año 2017.
2. La junta por mayoría aprueba, el informe del Gerente General del año 2017.
3. La junta por mayoría aprueba el informe de Auditoria Externa del año 2017.
4. La junta por mayoría aprueba, los Estados Financieros presentados por el Gerente al 31 de diciembre del 2017 que muestra una utilidad de \$ 3.126.30
5. Se nombra al CPA. Dennys Coque Villegas como comisario para el año 2018

Habiendo terminado los puntos a tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que por encontrarse conforme y sin modificaciones que hacer, es aprobada por unanimidad y para constancia firmada por los asistentes, con la cual el presidente de la sesión declara concluida la junta y la levanta a las 13h30.

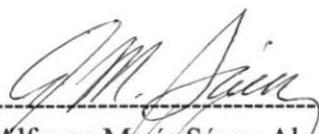


-----  
Sr. Ernesto Jacinto Jouvin Vernaza  
Accionista



-----  
Sr. Alfonso María Sáenz Alomía  
Secretario Ad-Hoc-Accionista

P/. Sra. Sabrina Melanie Carbonell Ceballos



-----  
Sr. Alfonso María Sáenz Alomía  
Accionista



-----  
Sr. Sixto Gilberto Escalante Chalén  
Accionista